

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR PARTE LOS TRABAJADORES

CONVOCATORIA

- En un lugar visible de la institución se publica y divulga la GUÍA DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE COMITÉ, FOTH34
- La rectora y el actual presidente de COPASST diseñan la estrategia para motivar la participación del personal haciendo uso de medios de comunicación internos como carteleras, correos electrónicos, redes sociales, entre otros.
- Se debe conservar evidencia.

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS

- La rectora nombra sus representantes al COPASST mediante el ACTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES AL COMITÉ, FOTH38, especificando el presidente y su suplente.
- Los empleados interesados en ser representantes del Comité se registran en INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS AL COMITÉ, FOTH35.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR PARTE LOS TRABAJADORES

JORNADA DE ELECCIONES

- Se presentan públicamente los candidatos inscritos a todo el personal
- Se diligencia el ACTA DE APERTURA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES, FOTH36.
- Si las votaciones son virtuales se siguen las instrucciones para el manejo de la plataforma web y si son presenciales, cada empleado registra su voto en los tarjetones (confidencial).
- Se consolidan los resultados en el ACTA DE CIERRE DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES, FOTH37.

ELECCIÓN DE SECRETARIO(A)

- En la primera reunión del COPASST, por votación se elige el secretario del comité, se establece la fecha de la próxima reunión y se diligencia el ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ, FOTH39.

REUNIONES

¿Cada cuánto?

Una vez al mes
Éstas aparecen en cronograma

¿Por cuánto tiempo?

2 horas



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas obligatorios

1. Revisar la accidentalidad y enfermedad laboral, en caso de no tener casos, dejarlo por escrito

2. Proponer acciones para disminuir los accidentes de trabajo

Temas según plan de trabajo

1. Participar de las capacitaciones

2. Realizar inspecciones de seguridad

3. Realizar seguimiento a planes de acción derivados de investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo e inspecciones de seguridad

4. Proponer actividades para la promoción de la salud y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

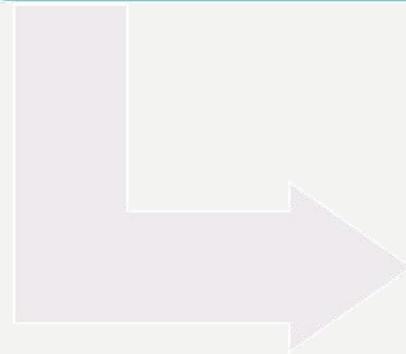
Comité de Gestión

- El presidente de COPASST **no** participará



Comunicación

- El presidente de COPASST presenta un informe físico o digital a la rectora, registrando esta acción en el acta de reunión mensual y la respuesta obtenida.



Seguimiento

- En las reuniones se debe hacer seguimiento a los compromisos establecidos



Conservar
registros

INFORMACIÓN DOCUMENTADA EN DARUMA

GUÍA DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE COMITÉ, FOTH34

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES AL COMITÉ, FOTH38

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS AL COMITÉ, FOTH35

ACTA DE APERTURA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES, FOTH36

ACTA DE CIERRE DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES, FOTH37

ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ, FOTH39

R
E
C
U
E
R
D
A

¡GRACIAS!

TU PARTICIPACIÓN ES
FUNDAMENTAL EN LA
IMPLEMENTACIÓN DE NUESTRA
CULTURA DEL CUIDADO
"YO TE CUIDO"

